



ITSAS BURU'ko BERRIAK

Nº 2/16 de 1.12.16
C/ Usandizaga, 19 – bodega
(Entrada por Miguel Imaz, 8)
20002 Donostia-San Sebastián
Tno. 943-27.26.50
E-mail: sociedad@itsasburu.com
Pág. Web: www.itsasburu.com
Nº Registro AS/G/06924/1997
cc. 3084 0100 04 6300003469
N.I.F. G-20603353

Boletín Informativo de la Junta Directiva de la Sociedad Recreativa y Gastronómica *ITSAS BURU*

LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El pasado jueves 28 de abril, en el transcurso de la Asamblea General Ordinaria con nutrida representación societaria, algunos socios mostraron su preocupación sobre el futuro de nuestro local social ante la proximidad de la caducidad del contrato.

La Junta Directiva que ya se había dirigido por escrito a la propiedad el 22 de febrero, recibió el encargo de gestionar con la propiedad algunas garantías de continuidad y el 16 de mayo recibía y de inmediato hacía pública, la carta que ahora, nuevamente transcribimos:

En contestación a su carta del 22 de febrero del presente en la que se nos interesa según Vds. la renovación del contrato de arrendamiento, para nuestra sorpresa también, entendimos que había quedado solucionado en septiembre de 2015 dadas nuestras buenas relaciones.

No obstante pasamos a comunicarle por escrito, como es su deseo, que la duración del contrato tendrá vigencia hasta el 30 de noviembre de 2022.

Teniendo en cuenta que estamos pactando unas condiciones a futuro, con más de dieciocho meses de plazo, otras cláusulas también podrán verse alteradas.

En San Sebastián a 10 de mayo de 2016

Firmado y rubricado: María Luisa Eceizabarrena y María Jesús Eceizabarrena

MOVIMIENTO SOCIETARIO

Causa alta a fecha de 15 de junio, con el número 148, D. Mauricio Azpiazu Echeverría que viene avalado por el socio D. Luis Delgado Goñi.

Causa baja a fecha de 30 de junio, el socio nº 120, D. Txemi Rodríguez Ordoqui por razones personales.

Con fecha de 1 de agosto se incorpora como socio con el número 149, D. Asier Ilzarbe Vergara, viene avalado por Coronado

Al día de la fecha, la Sociedad está constituida por 97 socios de número y 2 especiales (bodeguero y encargado de la limpieza).

LOTERÍA

Ha sido un rotundo éxito el sistema instaurado este año por la Junta Directiva para la adquisición de Lotería de Navidad vía correo electrónico y abonando en cuenta.

Incluso se contemplaba la notificación por el mismo sistema en el supuesto –casi seguro- de que toque y con un ligero suplemento, la transferencia del premio a la cuenta que señale el agraciado en Suiza, Panamá u otros paraísos fiscales con los que el premiado estuviera acostumbrado a operar.

Finalizado el plazo para optar por esta opción, queda la “de siempre”, es decir, solicitar las participaciones en papel a Hilario Urquía, Iñaki Zabalza o al bodeguero, Salva Oskoz.

TRADICIONAL ALUBIADA DE SANTO TOMÁS

A celebrar el próximo **miércoles 21 de diciembre**, oficiada por nuestros socios **Txuno Etxaniz y Gorka Leal** y en la Sociedad a partir de las 14,30 horas con arreglo al siguiente menú:

Pintxo de txistorra de la Sakana (Navarra)

Alubias rojas de Albiztur con berza de la vega del Urumea y coles de sacramento, morcilla, tocino y costilla de Euskal Txerria.

Queso de Idiazabal, membrillo de Puentegeñil y nueces.

Bebidas (vino, sidra,..) y café incluidas.

El precio es de **20 €** (copas no incluidas).

La invitación está abierta tanto a socios como a amigos/as de socios que vengan acompañados de un socio. (Atención: No a niños). Para apuntarse, bien por la nota que se colgará en el Tablón de Anuncios o, lo mejor, por correo

electrónico mediante el envío de un e-mail en el que se haga constar el nombre y número de socio y número de comensales. Último día para apuntarse por cuestiones organizativas de fácil comprensión: **Lunes 19 a las 20,00 horas.**

El que se apunte y no venga se le cobrará por banco el importe de la comida. También se comprende fácilmente el motivo.

Dado que las plazas son limitadas al aforo de la sociedad, el que piense venir que se apunte cuanto antes para evitar sorpresas. ¡¡¡Os esperamos!!!!

RESERVAS DE LA SOCIEDAD

La Junta Directiva ha aprobado la solicitud de reserva de la Sociedad de D. **Iñaki Zabalza** para el domingo 18 de diciembre, para un almuerzo de unas 45 personas hasta las 19,00 horas, lo que se comunica para general conocimiento.

LEY DE ATENCIÓN INTEGRAL DE ADICCIONES Y DROGODEPENDENCIAS

Aprobada por el Parlamento Vasco la Ley 1/2016, de 7 de abril, de Atención Integral de Adicciones y Drogodependencias, la Junta Directiva decidió, tal y como establece su Art. 40.1

“Se prohíbe fumar.....No obstante, en el caso de espacios cerrados y semicerrados de titularidad privada de uso público, el consumo de tabaco podrá permitirse expresamente, mediante acuerdo mayoritario de las personas socias, reflejado en las normas estatutarias reguladoras de la actividad de la entidad, que deberá carecer de ánimo de lucro y no incluir entre su objeto social o actividades la comercialización o compraventa de cualesquiera bienes o productos consumibles”.

Recordar que se realizó una consulta entre todos los socios, que votaron 93 de los 95 socios y que arrojó los siguientes resultados:

Total de votos emitidos 93 sobre 95 socios con derecho a voto.
Votos favorables a fumar tabaco: 35
Votos contrarios: 53.
Votos en blanco: 5

En consecuencia, no se puede fumar en la Sociedad.

La norma fue generalmente bien aceptada por la mayoría. Sin embargo, la Junta Directiva ha recibido algunas quejas en el sentido de que algunos socios que juegan sus partidas por las tardes, incumplen de hecho o tolerando el consumo de tabaco a sus acompañantes, el acuerdo mayoritario.

EL EXTRACTOR DE LA COCINA

Aunque algunos lo ignoren, además del extractor de la cocina, disponemos de un extractor de humos general. Hace unos días se estropeó el motor y ha habido que sustituirlo por uno nuevo. La función de este aparato es recoger el humo de toda la zona del comedor, con el objetivo de eliminar el olor a comida o a humo, en su caso, procedente de la parrilla.

Dentro del cuartito de la cocina hay un interruptor con un botón grande rojo y otro verde. Evidentemente para activarlo el verde y para apagar el rojo.

Cuando sale el último de la sociedad hay que mirar, primero que no quede ningún piloto o fuego encendido en la cocina y además, que el interruptor del extractor quede apagado (pulsador rojo). Lamentablemente, muchos días se queda encendido toda la noche, con el consiguiente consumo de electricidad.

TAMBORRADA

La tamborrada de *ITSASBURU* alegrará el barrio el próximo 20 de enero a partir de las 16:30 de la tarde.

Como en años anteriores quien desee participar por vez primera deberá enviar un correo electrónico a la Sociedad con sus datos, para integrarse en la lista de espera. Lógicamente tienen preferencia los socios, sus parejas, hijos y parentela.

Se realizarán 4 ensayos los días 4, 10, 12 y 17 de enero, a partir de las 19,30 horas y hasta las 21:00, quedando reservada la Sociedad para este efecto.

Precisamos siete gastadores por “jubilación” de los anteriores. Los interesados en salir de gastadores no abonan cuota, no deben ir a los ensayos y se les facilita el uniforme completo. Interesados, comunicarlo por correo electrónico.

#

ACTIVIDAD SOCIAL

Se remitió una carta de felicitación a la Sociedad *La Becada* de Logroño con motivo de la celebración de sus primeros 75 años, haciéndoles saber además, nuestro deseo de ser invitados al Centenario y dejando abierta la posibilidad de futuras colaboraciones.

Por otro lado, fuimos invitados por la Sociedad *Ulialde* del barrio Gros con motivo de su aniversario, el pasado 10 de julio de 2016. Así mismo nos invitaron a su centenario la sociedad El Cangrejo del barrio de Gros, obsequiándonos con un recordatorio que está colocado junto al piano en la sociedad.#